

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0653-D-FLCH-18

Lima, 22 de junio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05143-FLCH-2018 relativo a la reincorporación del **Mg. JAIME HUANCA QUISPE** a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0527-D-FLCH-18 de fecha 18 de mayo de 2018 se otorgó licencia con goce de haber por enfermedad del 5 de abril al 25 de mayo de 2018 al **Mg. JAIME HUANCA QUISPE**, con código N.º 033669, profesor del departamento académico de Lingüística;

Que mediante solicitud del profesor **Mg. JAIME HUANCA QUISPE** comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 114/FLCH-DALING/2018, el director del departamento académico de Lingüística comunica la reincorporación del profesora **JAIME HUANCA QUISPE**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporado a sus labores académicas al **Mg. JAIME HUANCA QUISPE** con código N.º 033669, profesor del departamento académico de Lingüística, a partir del 26 de mayo de 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.